

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOVALOR CASA DE VALORES S.A. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 13 de mayo de 2015, a las 13h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Jorge Rafael Calero Jácome, por sus propios y personales derechos, propietario del 56.30% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- FIDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY, debidamente representada por FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la cual es representada por su Gerente General el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, propietaria del 42.70% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal; y,
- ILLIMANI S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietaria del 1% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015.



Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Jorge Calero Jácome y actúa como Secretaria la señora Denisse Nankervis Mateus.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2014;**

Se somete a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el informe presentado por el Auditor Externo, respecto del ejercicio económico del año 2014; este es aprobado por unanimidad.

**4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Extraordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**5.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:**

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 61,47 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto el Gerente General señala que no es necesario descontar el 10% de la utilidad líquida para incrementar la Reserva Legal de la compañía pues esta ya cumple con los requerimientos legales existentes. Por lo anterior, la Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que el mencionado monto se destine a la cuenta Resultados Acumulados.

Para el efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

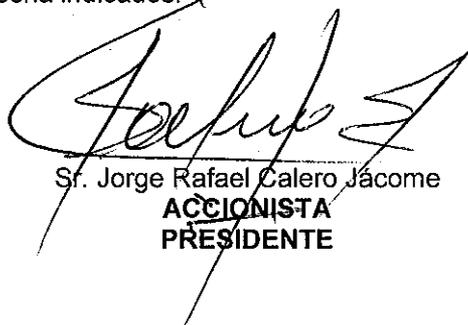
La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal a la señora Mercy Dalila Cuesta Zapata, para un período de un año y se decide dejar vacante el puesto de comisario suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

**7.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2015.**

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía NUÑEZ SERRANO & ASOCIADOS CIA. LTDA., para el ejercicio económico 2015. Adicionalmente la Junta General Universal Extraordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas a las 14:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Jorge Rafael Calero Jácome  
**ACCIONISTA  
PRESIDENTE**



Sr. Marco Arturo Karolys Cordovez  
Gerente General de FIDEVAL S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
FIDEICOMISOS  
**REPRESENTANTE DEL  
FIDEICOMISO EN GARANTIA  
TRADECOMPANY  
ACCIONISTA**



Manuel Arturo Ribadeneira Troya  
**GERENTE GENERAL  
ILLIMANI S.A.  
ACCIONISTA**



Sra. Denisse Nankervis Mateus  
**SECRETARIA**

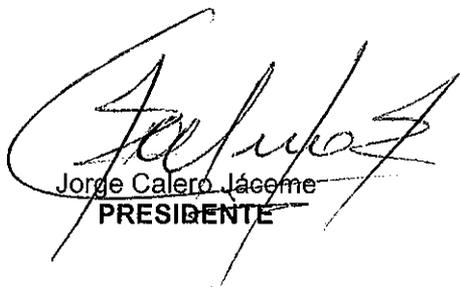
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOVALOR CASA DE VALORES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 13 de mayo de 2015, siendo las 13:00, en la calle Orellana E 4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, previo a instalar la sesión la Secretaria procede a constatar el quórum y a elaborar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes y las acciones que les corresponden son:

- Jorge Rafael Calero Jácome, por sus propios y personales derechos, propietario del 56.30% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal.
- FIDEICOMISO EN GARANTIA TRADECOMPANY, debidamente representada por FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la cual es representada por su Gerente General el señor Marco Arturo Karolys Cordovez, propietaria del 42.70% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal; y,
- ILLIMANI S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietaria del 1% de acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0.04 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, el Presidente y Secretaria que certifica.



Jorge Calero Jácome  
**PRESIDENTE**



Sra. Denisse Nankervis Mateus  
**SECRETARIA**